

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO; VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JAVIER DÍAZ ARGAEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, ESMERALDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; DEL TRABAJO, WUILBER ALCÁZAR SALAS; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA; Y ENCUENTRO SOCIAL, IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA IMPROCEDENTE SOLICITAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA MEDIDA CAUTELAR RELACIONADA CON EL ESCRITO DE QUEJA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RADICADO EN ESTA AUTORIDAD BAJO EL NÚMERO IEQROO/Q-PES/016/2016.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA IMPROCEDENTE SOLICITAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA MEDIDA CAUTELAR RELACIONADA CON LOS ESCRITOS DE QUEJAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RADICADOS EN ESTA AUTORIDAD BAJO EL NÚMERO IEQROO/Q-PES/018/2016 Y SU ACUMULADO IEQROO/Q-PES/20/2016.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA IMPROCEDENTE SOLICITAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA MEDIDA CAUTELAR RELACIONADA CON EL ESCRITO DE QUEJA DEL CIUDADANO CÉSAR JONATHAN MELESIO BAQUEDANO, RADICADO EN ESTA AUTORIDAD BAJO EL NÚMERO IEQROO/Q-PES/019/2016.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COALICIÓN PARCIAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, CONFIRMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA.

6. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN PRESENTADA POR EL CIUDADANO ERICK NOÉ BORGES YAM RESPECTO AL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO DE LA PLANILLA QUE ENCABEZA COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS.
7. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN PRESENTADAS POR LA COALICIÓN SOMOS QUINTANA ROO, RESPECTO A SUS CANDIDATAS AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE EN LA PLANILLA DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES Y SEXTO REGIDOR SUPLENTE EN LA PLANILLA DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EFECTO DE CONTENDER EN LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL LOCAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL CINCO DE JUNIO DE 2016.
8. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, RELATIVO A LA PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE TINTAS DE SEGURIDAD A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÍS.
9. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO Y EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL RELATIVO A LA PRODUCCIÓN DE LIQUIDO COLORANTE A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÍS.
10. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA RELATIVO A LA CERTIFICACIÓN DE TINTAS DE SEGURIDAD A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÍS.
11. PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP).
12. CLAUSURA.

**Consejera Presidenta:** Buenas noches, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión extraordinaria, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

**Secretario General:** Buenas noches, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Presente.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Presente.

**Secretario General:** Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

**Representante propietaria del Partido Acción Nacional:** Presente.

**Secretario General:** Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

**Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente.

**Secretario General:** Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

**Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática:** Presente.

**Secretario General:** Partido Verde Ecologista de México, Javier Díaz Argáez.

**Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Presente.

**Secretario General:** Movimiento Ciudadano, Esmeralda Martínez Martínez.

**Representante suplente de Movimiento Ciudadano:** Presente.

**Secretario General:** Partido del Trabajo, Wuilber Alcázar Sarías

**Representante propietario del Partido del Trabajo:** Presente.

**Secretario General:** Nueva Alianza; MORENA, Marciano Nicolás Peñaloza Agama.

**Representante propietario de MORENA:** Presente.

**Secretario General:** Partido Encuentro Social, Iván Geovanny López Díaz.

**Representante suplente del Partido Encuentro Social:** Presente.

**Secretario General:** Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente. Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras Electorales y con la asistencia de los cuatro Consejeros Electorales, al igual que con ocho representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; con la ausencia de la representación de Nueva Alianza; por lo cual con fundamento en la fracción segunda, del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

**Consejera Presidenta:** En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo diecisiete fracción tercera de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las veinte horas con once minutos del día dieciocho de abril del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada a celebrarse el día de hoy; Secretario General dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Secretario General:** Por supuesto Consejera Presidenta; antes si me lo permite, para hacer constar que siendo las veinte horas con doce minutos, se incorpora a esta sesión el representante propietario de Nueva Alianza; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

**Consejera Presidenta:** Secretario General proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria; dieciocho de abril del dos mil dieciséis, veinte horas; orden del día; lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de

Quintana Roo, por medio del cual se decreta improcedente la medida cautelar solicitada por el Partido Acción Nacional en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/016/2016; tercer punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se decreta improcedente la medida cautelar solicitada por el Partido de la Revolución Democrática en sus escritos de quejas radicados bajo el número IEQROO/Q-PES/018/2016 y su acumulado IEQROO/Q-PES/020/2016; cuarto punto; lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se decreta improcedente la medida cautelar solicitada por el ciudadano César Jonathan Melesio Baquedano en su escrito de queja radicado bajo el número IEQROO/Q-PES/019/2016; quinto punto; lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve sobre la modificación al convenio de Coalición parcial para la elección de diputados locales por el principio de mayoría relativa, conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; seis, lectura y aprobación, en su caso, de proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de la solicitud de sustitución presentada por el ciudadano Erick Noé Borges Yam respecto al cargo de primer regidor propietario de la planilla que encabeza como candidato independiente del Municipio de José María Morelos; siete, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelven las solicitudes de sustitución presentadas por la Coalición Somos Quintana Roo, respecto a sus candidatas al cargo de segundo regidor suplente en la planilla de miembros del Ayuntamiento de Isla Mujeres y sexto regidor suplente en la planilla de miembros del Ayuntamiento de Benito Juárez del estado de Quintana Roo, para efecto de contender en la próxima jornada electoral local ordinaria a celebrarse el cinco de junio de 2016; ocho, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el convenio de colaboración, que celebran el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Electoral de Quintana Roo, relativo a la producción y suministro de tintas de seguridad a utilizarse en la jornada electoral del cinco de junio del dos mil dieciséis; nueve, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el convenio de colaboración, que celebran el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Instituto Politécnico Nacional relativo a la producción de liquido colorante a utilizarse en la jornada electoral del cinco de junio de dos mil dieciséis; diez, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el convenio de colaboración, que celebran el Instituto Electoral de Quintana Roo y la Universidad Autónoma Metropolitana relativo a la certificación de tintas de seguridad a utilizarse en la jornada electoral del cinco de junio de dos mil dieciséis; once, presentación del segundo informe de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP); doce, clausura; es cuanto Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario General.

**Secretario General:** Gracias Consejera Presidenta, con su permiso; para manifestar modificaciones a los rubros dos, tres y cuatro del proyecto del orden del día que se presenta a la consideración de este Consejo General; los rubros que se proponen modificar quedarían de la siguiente forma; dos, lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se decreta improcedente solicitar al Instituto Nacional Electoral la medida cautelar relacionada con el escrito de queja del Partido Acción Nacional radicado en esta autoridad bajo el número IEQROO/Q-PES/016/2016; el tercer punto sería; lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se decreta improcedente solicitar al Instituto Nacional Electoral la medida cautelar relacionada con los escritos de quejas del Partido de la Revolución Democrática radicados en esta autoridad bajo el número IEQROO/Q-PES/018/2016 y su acumulado IEQROO/Q-PES/20/2016; el cuarto punto sería, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se decreta improcedente solicitar al Instituto Nacional Electoral la medida cautelar relacionada con el escrito de queja del ciudadano César Jonathan Melesio Baquedano, radicado en esta autoridad bajo el número IEQROO/Q-PES/019/2016; sería cuanto Consejera Presidenta, integrantes de este Consejo General.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, conforme a las modificaciones propuestas; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan a levantar la mano, sí son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día de la presente sesión, ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** En este punto solicito la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión, ante lo cual, le solicito al Secretario General someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor de la misma, se sirvan levantar la mano, sí son tan amables;

Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se decreta improcedente solicitar al Instituto Nacional Electoral la medida cautelar relacionada con el escrito de queja del Partido Acción Nacional radicado en esta autoridad bajo el número IEQROO/Q-PES/016/2016.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Buenas noches Consejera Presidenta, Secretario General, representantes de los partidos políticos, compañeros Consejeros Electorales; mi intervención es en el sentido de la propuesta que se está acotando; nada más hacer mención que como los puntos tres y cuatro son proyectos en el mismo sentido, porque tienen que ver con medidas cautelares que nos solicitan diversos partidos políticos y un ciudadano, respecto de una actividad que es, por actos anticipados de campaña; una transmisión de spot en radio y televisión por parte del Instituto Nacional Electoral; entonces para no reiterar las mismas argumentaciones, lo voy a hacer en ésta porque en los siguientes dos puntos son lo mismo; en el asunto que nos ocupa, el procedimiento especial sancionador IEQROO/Q-PES/016/2016, radicado mediante el escrito presentado por el Partido Acción Nacional en contra de Georgina Ruíz Chávez y el Partido Revolucionario Institucional; nos solicita que dictemos una medida cautelar, dado que el Instituto Nacional Electoral antes del inicio de las campañas electorales llevó a cabo la publicidad en radio y televisión; y en el mismo sentido, el Partido de la Revolución Democrática, en sus procedimientos especiales sancionador IEQROO/Q-PES/018/2016 E IEQROO/Q-PES/020/2016, que son promovidos contra la Coalición Somos Quintana Roo contra el Partido Revolucionario Institucional y contra el candidato a la presidencia municipal del Municipio de Benito Juárez Remberto Estrada Barba, así como el procedimiento especial sancionador IEQROO/Q-PES/019/2016, promovido por el ciudadano César Melesio Baquedano en contra del citado candidato a la presidencia municipal, todos son en el sentido de que le solicitemos al Instituto Nacional Electoral, retire los spot en radio y televisión; sin embargo, en las diligencias que llevó a cabo la Dirección Jurídica de este Instituto, se recibió información por parte del propio Instituto Nacional Electoral, donde si bien señalan que por un error humano involuntario se transmitieron spot los días diez y once de abril, éstos spot ya fueron retirados en su momento, de radio y televisión; por ende, en los proyectos, en éste que estamos abordando, así como los dos anteriores; la propuesta es decretar la improcedencia de la solicitud al Instituto

Nacional Electoral, de retirar su spot, dado que ya en su momento, esta autoridad nacional hizo lo propio al retirar los spot; es cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero, en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo más intervenciones, Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretario General:** Con su autorización, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se decreta improcedente solicitar al Instituto Nacional Electoral la medida cautelar relacionada con el escrito de queja del Partido Acción Nacional radicado en esta autoridad bajo el número IEQROO/Q-PES/016/2016; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** En el mismo sentido.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.



**Secretario General:** Con mucho gusto, Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se decreta improcedente solicitar al Instituto Nacional Electoral la medida cautelar relacionada con los escritos de quejas del Partido de la Revolución Democrática radicados en esta autoridad bajo el número IEQROO/Q-PES/018/2016 y su acumulado IEQROO/Q-PES/20/2016.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretario General:** Con su autorización, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se decreta improcedente solicitar al Instituto Nacional Electoral la medida cautelar relacionada con los escritos de quejas del Partido de la Revolución Democrática radicados en esta autoridad bajo el número IEQROO/Q-PES/018/2016 y su acumulado IEQROO/Q-PES/020/2016; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se decreta improcedente solicitar al Instituto Nacional Electoral la medida cautelar relacionada con el escrito de queja del ciudadano César Jonathan Melesio Baquedano, radicado en esta autoridad bajo el número IEQROO/Q-PES/019/2016.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se decreta improcedente solicitar al Instituto Nacional Electoral la medida cautelar relacionada con el escrito de queja del ciudadano César Jonathan Melesio Baquedano, radicado en esta autoridad bajo el número IEQROO/Q-PES/019/2016; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve sobre la modificación al convenio de Coalición parcial para la elección de diputados locales por el principio de mayoría relativa, conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Sergio Avilés Demenegui.

**Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegui:** Buenas noches Consejera Presidenta, Consejeros, representantes de los partidos políticos, público en general; el presente Acuerdo es más que nada para tener por modificada la cláusula sexta del convenio de Coalición denominada "Somos Quintana Roo", para postular a doce diputados locales, ya que anteriormente en el convenio se precisaban nueve diputados; esta es la modificación que se realiza en este proyecto; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo más intervenciones, Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretario General:** Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve sobre la modificación al convenio de Coalición parcial para la elección de diputados locales por el principio de mayoría relativa, conformada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de la solicitud de sustitución presentada por el ciudadano Erick Noé Borges Yam respecto al cargo de primer regidor propietario de la planilla que encabeza como candidato independiente del Municipio de José María Morelos.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario General.

**Secretario General:** Gracias buenas noches, con su permiso Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, representantes de los partidos políticos; como se acordó en la reunión previa celebrada el día de hoy a las trece horas; en el proyecto que se presenta a consideración se estaría ajustando el segundo párrafo que está contenido en la página ocho, en los términos de la propuesta que

presentara el Consejero Electoral Juan Manuel Pérez Alpuche; únicamente para hacerlo constar en el acta; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Buenas noches de nueva cuenta; es respecto a este proyecto que se nos pone a consideración, es en el sentido de que una vez registrados los candidatos; se observó que en esta planilla de los candidatos independientes en el Municipio de José María Morelos, el ciudadano Santos Francisco Uc Cáceres también se encontraba registrado en otro partido político; entonces una vez que se dio vista a este ciudadano, éste decidió renunciar a la planilla de candidatos independientes; por ende, se le dio vista al ciudadano que encabeza esta planilla, Erick Noé Borges Yam y él atento a la integración de su planilla postula o propone más bien, el cambio con Eduardo Rey Pool Poot; en este sentido el proyecto es dar por sustituido a este candidato a primer regidor, que se había registrado anteriormente, y en su lugar, quedar en los términos que nos propone el proyecto, que es en el mismo sentido, nada más cambiaría el primer regidor, insisto, por Eduardo Rey Pool Poot; es cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche:** Buenas noches Presidenta, compañeros del Consejo General, así como representantes de los partidos políticos acreditados; aquí sería básicamente nada más en el sentido de que advierto de que hay un error en el punto segundo ya del Acuerdo; como se advierte dice; autorizar la sustitución del primer regidor de la planilla encabezada por el ciudadano Erick Noé Borges Yam, por el ciudadano Eduardo Rey Pool Poot; sin embargo, como se desprende de la lectura de todo el documento, el apellido correcto es Pool Poot, única y exclusivamente sería para esos efectos Presidenta; muchas gracias.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero; en tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo más intervenciones, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido, con las modificaciones que han sido propuestas.

**Secretario General:** Con su autorización, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de la solicitud de sustitución presentada por el ciudadano Erick Noé Borges Yam respecto al cargo de primer regidor, propietario de la planilla que encabeza como candidato independiente del Municipio de José María Morelos, conforme a las modificaciones propuestas en esta sesión; Consejero Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** Con las modificaciones hechas al proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor con la precisión realizada.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelven las solicitudes de sustitución presentadas por la Coalición Somos Quintana Roo, respecto a sus candidatas al cargo de segundo regidor suplente en la planilla de miembros del Ayuntamiento de Isla Mujeres y sexto regidor suplente en la planilla de miembros del Ayuntamiento de Benito Juárez del estado de Quintana Roo, para efecto de contender en la próxima jornada electoral local ordinaria a celebrarse el cinco de junio de 2016.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario General.

**Secretario General:** Gracias Consejera Presidenta, con su permiso, con el permiso de los integrantes de este Consejo General; únicamente una precisión en el proyecto de Acuerdo, en lo que toca a los antecedentes, el antecedente dos en la página número tres, se agrega una parte antes de entrar a los considerandos que quedaría de la siguiente forma; al respecto con la solicitud de sustitución de mérito adjuntaron los escritos de renuncia de las ciudadanas Teresa Aguerrido Gómez y Adriana Mézquita Romero, así como la documentación correspondiente en términos de la Ley Electoral de las ciudadanas Jéssica Gómez Contreras y Jaqueline Aguirre García; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario General; en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo más intervenciones, Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretario General:** Con su autorización, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelven las solicitudes de sustitución presentadas por la *Coalición Somos Quintana Roo*, respecto a sus candidatas al cargo de segundo regidor suplente en la planilla de miembros del Ayuntamiento de Isla Mujeres y sexto regidor suplente en la planilla de miembros del Ayuntamiento de Benito Juárez del estado de Quintana Roo, para efecto de contender en la próxima jornada electoral local ordinaria a celebrarse el cinco de junio de 2016; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Con mucho gusto, Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo por medio del cual se aprueba el convenio de colaboración, que celebran el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Electoral de Quintana Roo, relativo a la producción y suministro de tintas de seguridad a utilizarse en la jornada electoral del cinco de junio del dos mil dieciséis.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretario General:** Con su autorización, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el convenio de colaboración, que celebran el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Electoral de Quintana Roo, relativo a la producción y suministro de tintas de seguridad a utilizarse en la jornada electoral del cinco de junio del dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.



**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el convenio de colaboración, que celebran el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Instituto Politécnico Nacional relativo a la producción de líquido colorante a utilizarse en la jornada electoral del cinco de junio de dos mil dieciséis,

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretario General:** Con su autorización, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el convenio de colaboración, que celebran el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Instituto Politécnico Nacional relativo a la producción de líquido colorante a utilizarse en la jornada electoral del cinco de junio de dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Casca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Con el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el convenio de colaboración, que celebran el Instituto Electoral de Quintana Roo y la Universidad Autónoma Metropolitana relativo a la certificación de tintas de seguridad a utilizarse en la jornada electoral del cinco de junio de dos mil dieciséis.

**Consejera Presidenta:** Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech:** Buenas noches de nueva cuenta miembros de este Consejo General; mi intervención es en el sentido de que estos tres convenios que hoy se están aprobando, en el caso de aprobarse este último; tienen que ver con la producción y suministro de las tintas de seguridad y del líquido colorante, que como todos sabemos, es usada el día de la jornada electoral mejor conocido como la *tinta indeleble*, que se le pone a los ciudadanos una vez que éstos hayan emitido su voto; estos convenios de colaboración como se nos han puesto a nuestra consideración, ya se han aprobado dos anteriores, son con el Instituto Politécnico Nacional que se va a encargar de esta producción y suministro, tanto de las tintas de seguridad como del líquido colorante; y este último, es un convenio que se va a celebrar con la Universidad Autónoma Metropolitana, de ser aprobado, para que ésta certifique, justamente, que esta tinta de seguridad cumpla con todas las características, y con todas las calidades, y calidades que el propio Instituto Nacional Electoral nos

señala en sus Lineamientos; entonces esto es en el sentido, de que este Instituto Electoral ya está trabajando justamente rumbo a la jornada electoral utilizando todo el material que nos ha puesto el Instituto Nacional Electoral, con todas estas características y las calidades; ése es el sentido de mi intervención; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo más intervenciones, Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes referido.

**Secretario General:** Con su autorización, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el convenio de colaboración, que celebran el Instituto Electoral de Quintana Roo y la Universidad Autónoma Metropolitana relativo a la certificación de tintas de seguridad a utilizarse en la jornada electoral del cinco de junio de dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

**Consejero Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

**Consejero Electoral:** A favor del proyecto.

**Secretario General:** Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

**Consejera Electoral:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

**Consejero Electoral:** A favor.

**Secretario General:** Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

**Consejero Electoral:** Por el proyecto.

**Secretario General:** Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.

**Consejera Presidenta:** Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la presentación del segundo informe de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares COTAPREP.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario General; está a su consideración el segundo informe de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, COTAPREP; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso; Secretario General sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretario General:** Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión.

**Consejera Presidenta:** En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las veinte horas con cuarenta y seis minutos, del día dieciocho de abril del año dos mil dieciséis, gracias a todos por su asistencia; buenas noches.



C. MAYRA SARRON CARRILLO MEDINA  
CONSEJERA PRESIDENTA



C. JUAN ENRIQUE GERRANO PERAZA  
SECRETARIO GENERAL



C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO  
CONSEJERA ELECTORAL

*En Marco por Arce*  
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE  
CONSEJERO ELECTORAL



C. JORGE ARMANDO POOT PECH  
CONSEJERO ELECTORAL



C. CLAUDIA CARRILLO GASCA  
CONSEJERA ELECTORAL



C. SERGIO AVILES DEMENEGHI  
CONSEJERO ELECTORAL



C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO  
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
C. CINTHYA YAMILIE MILLÁN ESTRELLA  
PROPIETARIO



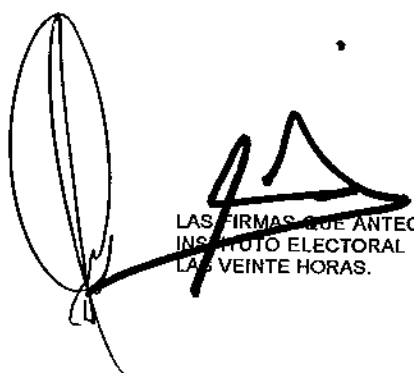
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS  
PROPIETARIO



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO  
SUPLENTE



PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO  
C. JAVIER DÍAZ ARGAEZ  
SUPLENTE



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS, A LAS VEINTE HORAS.

*Esmeralda*  
MOVIMIENTO CIUDADANO  
C. ESMERALDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
SUPLENTE

*(Handwritten mark)*

PARTIDO DEL TRABAJO  
C. WILBERT ALCÁZAR SALAS  
PROPIETARIO

*(Large handwritten signature)*  
PARTIDO MORENA  
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA  
PROPIETARIO

*(Handwritten signature)*

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL  
C. IVÁN GEOVANNY LÓPEZ DÍAZ  
SUPLENTE

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, A LAS VEINTE HORAS.

*(Handwritten mark)*

*(Large handwritten signature)*